



Sindicato Argentino de Televisión
Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO: el reclamo formulado hace meses a la empresa DIREC TV SA, de que incluya en su circuito normal de trabajo las instalaciones y el servicio técnico del producto llamado “Prepago” ya que el mismo hoy se realizan sin trabajadores registrados y constituye una competencia contra los propios productos “Postpago” que son los que se realizan con trabajadores registrados

CONSIDERANDO: que es la empresa DIREC TV SA a quien corresponde atender esta demanda del SATSAID ya que la misma procura atender de manera sustentable todos los puestos de trabajo de las diferentes áreas que hoy se desarrollan en la argentina y es para esto un requisito necesario que todos los productos que se venden de televisión por suscripción lo hagan dentro del circuito del trabajo registrado, es que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN,
SERVICIOS AUDIOVISUALES INTERACTIVOS Y DE DATOS**

- 1- Declarar el estado de alerta y asamblea permanente en el ámbito de la empresa DIREC TV y sus contratistas con el fin de esclarecer a todos los trabajadores del país sobre la situación en la que se encuentran el reclamo de inclusión del producto Prepago en las órdenes de trabajo técnico.
- 2- Realizar una presentación en el Ministerio de Trabajo de la Nación con el fin de denunciar esta maniobra de la empresa DIREC TV SA, práctica que provoca trabajo no registrado en detrimento de los puestos de trabajo registrado.
- 3- Convocar a la realización de asambleas para el día viernes 13 de junio, en el ámbito de DIREC TV SA y sus empresas contratistas con el fin de poner en conocimiento de todos los trabajadores sobre la denuncia presentada.
- 4- Informar en el próximo Plenario de Secretarios Generales del SATSAID sobre la situación planteada y en caso de no encontrar las solución a este conflicto establecer en ese ámbito los pasos a seguir.

Buenos Aires, 12 de junio de 2014.-

[Firmas de los miembros del Consejo Directivo Nacional]

Marcelo Gabriel Aparicio
Secretario de Organización
S.A.T.S.A.I.D.

RICARDO MARIO COBAS
SEC. ADMINISTRATIVO
S.A.T.S.A.I.D.

GUSTAVO ROGELIO BELLINGERI
SEC. GREMIAL
S.A.T.S.A.I.D.

HUGO OSCAR MEDINA
SEC. GENERAL ADJ.
S.A.T.S.A.I.D.

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SEC. GENERAL
S.A.T.S.A.I.D.

OSVALDO DANIEL FRASSONI
SEC. DE FINANZAS
S.A.T.S.A.I.D.

Pablo Marcelo Storino
Secretario de Cultura
S.A.T.S.A.I.D.

Alejandro Carlos Ruiz
SEC. DE PRENSA Y DIF.
S.A.T.S.A.I.D.

Horacio Hugo Dri
Secretario de Interior
S.A.T.S.A.I.D.

Claudio Ruben Maidana
Prosecretario de Prensa y Difusión
S.A.T.S.A.I.D.

JULIO EUSEBIO KESSLER
SEC. DE TÉCNICA Y EST.
S.A.T.S.A.I.D.

GABRIEL EDMUNDO SAN JUAN
PROSEC. DE ACCIÓN SOCIAL
S.A.T.S.A.I.D.

Verónica Blanco
Sec. de la Mujer y la Familia
S.A.T.S.A.I.D.

Carlos Fidel Brites
Secretario de Actas
S.A.T.S.A.I.D.

ROBEN OSVALDO MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIV.
S.A.T.S.A.I.D.

ALDO ANTONIO BRAVO
SEC. DE ACCIÓN SOCIAL
S.A.T.S.A.I.D.

MARCELO RAMON MARTINEZ
PROSEC. DE FINANZAS
S.A.T.S.A.I.D.

Alejandro Javier Moreira
Vocal
S.A.T.S.A.I.D.

SUSANA ALICIA BENITEZ
SEC. DE CAPACITACION
S.A.T.S.A.I.D.

Alfredo Domingo Allasia
Sec. de Higiene y Seguridad
S.A.T.S.A.I.D.

Graciela Patricia Gregorutti
Prosecretaria Administrativa
S.A.T.S.A.I.D.

Julio Alberto Barrios
Prosecretario Gremial
S.A.T.S.A.I.D.

Marcelo Gastón Abed
Secretario de Previsión Social
S.A.T.S.A.I.D.

Sergio Fabián Sanabria
Prosecretario de Interior
S.A.T.S.A.I.D.

Guillermo Federico García
Prosecretario de Organización
S.A.T.S.A.I.D.

Alfredo Juan Valente
Vocal
S.A.T.S.A.I.D.

Débora Alejandra Ferrante
Vocal
S.A.T.S.A.I.D.